

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 34722
Nombre: Odontopediatría
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1206 - Grado en Odontología	Facultat de Medicina i Odontologia	4	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1206 - Grado en Odontología	Odontopediatría	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

AURA TORMOS JUAN IGNACIO

RESUMEN

La asignatura de Odontopediatría es una asignatura obligatoria que pertenece al módulo de Patología y Terapéutica específicamente odontológica. En el Grado de Odontología tiene asignados 12 créditos ECTS y se le ha dado carácter teórico práctico con prácticas clínicas.

En esta asignatura se pretende que el alumno conozca las particularidades del trato y comunicación con el paciente infantil de diferentes edades y sea capaz de conseguir su colaboración para obtener una buena exploración y pruebas complementarias cuando sea necesario, para cumplimentar una historia clínica que refleje la situación de desarrollo y salud bucodental del niño, y un plan de tratamiento ordenando los aspectos en los que habría que intervenir y cómo para mantener o mejorar su situación de salud bucal.

Paralelamente el alumno debe adquirir los conocimientos teóricos respecto a las características de salud y enfermedad y los tratamientos con evidencia que pueden aplicarse para tratar la enfermedad.

Esta asignatura está ubicada en cuarto curso, porque se requiere para su buen desarrollo que el alumno esté capacitado para realizar tratamientos odontológicos ya sea de restauración o de cirugía básica, en los que se debe haber ejercitado en los cursos anteriores. De este modo al cursar esta asignatura el alumno aprenderá a manejar desde el punto de vista odontológico a pacientes infantiles de diferentes edades adquiriendo los conocimientos y las destrezas básicas en clínica que le aseguren un buen



aprovechamiento del Prácticum Infantil que deberá realizar en 5º curso.

prácticum Infantil que deberá realizar en 5º curso.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

1206 - Grado en Odontología

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34715 - Cirugía bucal
34718 - Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1206 - Grado en Odontología

Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

Identificar hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales.

Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global integrado del tratamiento buco-dental.

Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.- PROGRAMA TEÓRICO

Bloque I – Fundamentos de Odontopediatría: bases biológicas y morfológicas

- 1.- INTRODUCCION A LA ODONTOPEDIATRIA. Concepto. Evolución histórica. Núcleos que componen la materia. Relación con otras materias. Estructura de la asignatura.
- 2.- MORFOLOGIA DE LOS DIENTES TEMPORALES. Terminología y notación dentaria. Incisivos superiores e inferiores. Caninos superiores e inferiores. Primeros molares superiores e inferiores. Segundos molares superiores e inferiores.
- 3.- MORFOLOGIA DE LOS DIENTES PERMANENTES JÓVENES VS DIENTES TEMPORALES. Características específicas de los dientes permanentes jóvenes. Diferencias entre los dientes temporales y los dientes permanentes. Desarrollo de la oclusión.
- 4.- FISILOGIA DE LA ERUPCION DE LA DENTACION TEMPORAL. Recuerdo del desarrollo de los dientes. Fases de la erupción. Cronología y secuencia de erupción. Recambio dentario.
- 5.- PATOLOGIA ASOCIADA A LA ERUPCIÓN Y EL RECAMBIO DENTARIO. Concepto de erupción prematura. Concepto de erupción retardada. Otras patologías asociadas a la erupción dentaria. Rizolisis y exfoliación de los dientes temporales. Alteraciones que producen exfoliación dental anticipada.

Bloque II – Diagnóstico radiológico en el paciente pediátrico y adolescente

- 6.- EXPLORACION RADIOLOGICA EN ODONTOPEDIATRIA. Tipos de exploración. Indicación. Metodología. Errores más frecuentes. Valor diagnóstico.

Bloque III – Enfermedad de caries dental y su manejo restaurador en Odontopediatría

- 7.- LA CRIES DENTAL EN EL NIÑO. Factores predisponentes. Epidemiología. Áreas de susceptibilidad. Formas clínicas específicas. Diagnóstico diferencial. Diagnóstico de caries. Progresión de la lesión.
- 8.- CRIES DE LA PRIMERA INFANCIA. Etiología, diagnóstico, prevención y tratamiento.
- 9.- OPERATORIA EN DIENTES TEMPORALES. Condiciones generales de la operatoria en dientes temporales. Concepto de restauración efectiva. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en Odontopediatría.
- 10.- TRATAMIENTO DE LAS LESIONES OCLUSALES Y PROXIMALES EN DIENTES POSTERIORES. Diseños cavitarios en función de los materiales utilizados.
- 11.- RESTAURACIÓN DE LAS LESIONES EN SUPERFICIES OCLUSALES Y PROXIMALES EN DIENTES POSTERIORES. Sistemática clínica en la reconstrucción de caras oclusales y proximales según los materiales utilizados.
- 12.- TRATAMIENTO DE LAS LESIONES DE CRIES EN DIENTES ANTERIORES. Diseños cavitarios. Materiales y técnicas de obturación.
- 13.- TRATAMIENTO LESIONES COMPLEJAS EN MOLARES PERMANENTES JÓVENES. Diseños cavitarios. Materiales y técnicas de obturación.
- 14.- CORONAS PREFORMADAS EN ODONTOPEDIATRÍA. Características y tipos de coronas. Indicaciones.



Técnica de preparación y colocación. Evaluación.

Bloque IV – Terapéutica pulpar en Odontopediatria

- 15.- SEMIOLOGÍA DE LA AFECTACIÓN PULPAR. Diagnóstico de la afectación pulpar, etiología y patogenia. Síndrome del septo. Pulpitis reversible. Pulpitis irreversible, protección pulpar indirecta y directa.
- 16.- TRATAMIENTO CONSERVADOR DE LA PULPA. Fundamentos del tratamiento conservador. Excavación progresiva. Protección pulpar indirecta. Protección pulpar directa.
- 17.- TERAPEUTICA PULPAR EN DENTICIÓN TEMPORAL. Pulpotomía o Biopulpectomía parcial: Indicaciones, contraindicaciones y técnica. Pulpectomía: Indicaciones, contraindicaciones y técnica.
- 18.- TERAPÉUTICA PULPAR EN DENTICIÓN PERMANENTE CON ÁPICE INMADURO. Apicogénesis. Apicoformación. Concepto. Indicaciones. Técnica. Otras propuestas terapéuticas.

Bloque V – Odontopediatria preventiva y manejo individualizado del riesgo de la enfermedad de caries

- 19.- PREVENCIÓN EN ODONTOPEDIATRIA. Importancia y aplicación clínica de la valoración de riesgo de caries. Prevención en función del riesgo. Importancia y aplicación clínica de la valoración de riesgo periodontal en el adolescente.
20. SISTEMAS ICDAS Y CAMBRA EN ODONTOPEDIATRIA: Diagnóstico y prevención individualizada de la enfermedad de caries.
- 21.- SELLADOS DE FISURAS Y RESTAURACIONES PREVENTIVAS en dientes permanentes jóvenes. Indicaciones, tipos, materiales y método.

Bloque VI – Traumatología dentaria en el paciente pediátrico y adolescente

- 22.- LESIONES TRAUMATICAS EN EL NIÑO Y EN EL ADOLESCENTE. Etiología. Epidemiología, clasificación y diagnóstico. Prevención. Atención debida a la urgencia traumatológica.
- 23.- TRAUMATISMOS EN DENTICIÓN TEMPORAL I. Clínica, tratamiento y pronóstico de las lesiones traumáticas en dientes temporales.
- 24.- TRAUMATISMOS DE LOS DIENTES PERMANENTES JOVENES I. Clínica, tratamiento y pronóstico de las lesiones de los tejidos duros y la pulpa.
- 25.- TRAUMATISMOS DE LOS DIENTES PERMANENTES JOVENES II. Clínica, tratamiento y pronóstico de las lesiones complejas de los tejidos duros y la pulpa.
- 26.- TRAUMATISMOS DE LOS DIENTES PERMANENTES JOVENES III. Clínica, tratamiento y pronóstico de las lesiones del ligamento periodontal.

Bloque VII – Manejo del dolor, conducta y farmacología en Odontopediatria

- 27.- CONTROL DEL DOLOR EN EL NIÑO Y EN EL ADOLESCENTE. Anestesia local: indicaciones, materiales y técnicas en odontopediatria.
- 28.- VALORACION DE LA ACTITUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA CONSULTA DENTAL. Características generales de los niños en las diferentes edades. Enfoques del proceder odontológico en niños y adolescentes en relación con el tratamiento dental.
- 29.- VALORACION DE LA COLABORACION DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA CONSULTA DENTAL.



Variables que afectan el comportamiento en la consulta. Factores propios, factores familiares, factores ambientales. Escalas de valoración de la conducta.

30.- TIPIFICACIÓN DE LA CONDUCTA DEL NIÑO EN EL GABINETE DENTAL. Tipos de conducta en el gabinete. Respuestas ante situaciones específicas.

31.- CONTROL DE LA CONDUCTA EN LA CONSULTA DE ODONTOPEDIATRÍA. Técnicas conductuales. Estrategias preventivas.

32.- PRINCIPIOS FISIOLÓGICOS Y MEDICACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA. Criterios de prescripción de los fármacos más habituales.

Bloque VIII – Alteraciones del desarrollo dentario

33.- ALTERACIONES DEL DESARROLLO DENTAL. Terminología de las alteraciones de número, tamaño, forma, color y posición. Diagnóstico y terapéutica.

34.- DEFECTOS DEL DESARROLLO DEL ESMALTE. Clasificación. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del esmalte no hereditarias.

35.- SÍNDROME DE HIPOMINERALIZACIÓN INCISIVO-MOLAR. Diagnóstico, etiopatogenia, cuadro clínico y tratamiento.

36.- ALTERACIONES HEREDITARIAS DEL ESMALTE. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones hereditarias del esmalte. Implicaciones en el paciente infantil.

37.- ALTERACIONES HEREDITARIAS DE LA DENTINA. Clasificación, Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones hereditarias de la dentina.

Bloque IX – Cirugía, periodoncia y patología oral en Odontopediatria

38.- EVALUACIÓN DE LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS MÁS COMUNES EN EL NIÑO Y EN EL ADOLESCENTE. La extracción dentaria en el paciente infantil: materiales y técnicas. Indicaciones de la extracción quirúrgica. Cirugía menor: preparación del paciente infantil. Limitaciones.

39.- PROBLEMAS PERIODONTALES EN EL NIÑO Y EN EL ADOLESCENTE. Características de la encía del niño en las diferentes etapas. Gingivitis por placa: valoración y tratamiento. Periodontitis: formas de presentación en niños y adolescentes.

40.- PATOLOGÍA ORAL EN ODONTOPEDIATRÍA. LESIONES EN MUCOSAS, LENGUA, LABIOS Y PALADAR.

Bloque X – Pérdidas dentarias en la infancia y manejo del espacio

41.- PÉRDIDAS DENTARIAS EN LA INFANCIA I.

42.- PÉRDIDAS DENTARIAS EN LA INFANCIA II.

Bloque XI – Atención odontopediátrica en pacientes especiales y situaciones de vulnerabilidad

43.- PATOLOGÍA SISTÉMICA EN EL PACIENTE INFANTIL

44.- ODONTOLOGÍA EN EL PACIENTE INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES: DESÓRDENES PSÍQUICOS Y SENSORIALES. Condiciones de discapacidad y su repercusión sobre la salud oral.



Características de la atención odontológica en las diferentes condiciones.

45.- MALTRATO INFANTIL. El maltrato y la negligencia de cuidados y su repercusión en información y protección. Detección de signos de sospecha.

Bloque XII – Urgencias y emergencias en el paciente infantil

46.- EMERGENCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS ODONTOLÓGICAS EN ODONTOPEDIATRÍA.

2.- PRÁCTICAS PRECLÍNICAS EN LABORATORIO Y SIMULADORES HÁPTICOS: Estas actividades, realizadas en entornos controlados y con modelos simulados HVRS, estarán orientadas al desarrollo progresivo de habilidades y destrezas técnicas básicas indispensables para la atención clínica del paciente infantil.

3.- PRÁCTICAS CLÍNICAS: Se llevarán a cabo con pacientes infantiles reales, bajo la supervisión directa y continuada del profesorado.

4.- SESIONES EN EL AULA: Seminarios y Estudio de Casos Clínicos. Estas actividades estarán orientadas al análisis crítico de la información y a la toma de decisiones clínicas fundamentadas en la evidencia científica.

5.- OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES: Durante el desarrollo de las prácticas clínicas se implementará el Programa CORE (Clinical Operative & Reflective Education), orientado a integrar la adquisición de competencias clínicas con procesos sistemáticos de reflexión crítica sobre la práctica asistencial. Este programa promoverá la mejora continua, la toma de decisiones fundamentadas en la evidencia científica y el desarrollo del juicio clínico autónomo.



p>

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	52,00
Prácticas odontológicas	50,00
Prácticas en aula	14,00
Laboratorio	64,00
Total horas	180,00

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	5,00
Estudio y trabajo autónomo	55,00
Preparación de clases	50,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	120,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de docencia-aprendizaje en esta asignatura se basa fundamentalmente en actividades presenciales de carácter teórico-práctico. Parte de los contenidos se introducen por medio de lección magistral, que pretenden presentar al alumno los temas esenciales y más relevantes de la asignatura.

Las prácticas simuladas en laboratorio con modelos se orientan a dotar al alumno de unas destrezas y habilidades mínimas para acceder a las prácticas clínicas con pacientes. Se integrarán también actividades virtuales enfocadas al desarrollo de habilidades de razonamiento clínico, diagnóstico diferencial y toma de decisiones, mediante herramientas basadas en la simulación virtual (HVRS), adaptadas específicamente al contexto de la Odontopediatría.

Los seminarios y el estudio de casos y análisis de supuestos clínicos permitirán que el alumno se familiarice con el análisis crítico de la información y la toma de decisiones razonada, en base a la información adquirida.

Las prácticas clínicas en esta materia se realizan con pacientes y persiguen, junto con el resto de metodologías reseñadas, y bajo la tutela directa de un profesor, que el alumno reconozca las características peculiares del tratamiento bucodental en el paciente infantil y aprenda los aspectos básicos del manejo del niño en la consulta odontológica, estableciendo una comunicación efectiva con el paciente y sus padres o tutores que le permita aconsejar los cuidados y seguimiento necesario para fomentar la salud bucodental del paciente infantil.

Precisamente, la supervisión directa y necesaria de estas prácticas que son clínicas y se realizan con



pacientes infantiles propicia la orientación del estudiante hacia la resolución de sus dudas y deficiencias en su aprendizaje y permite tutelar al alumno de una forma continuada más allá de los espacios delimitados para las tutorías.

Se ofertará la participación en proyectos de aprendizaje-servicio (ApS).

Se incorporará la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a la docencia, siempre que sea posible.

EVALUACIÓN

1.-Prueba de Capacitación para el Acceso a Clínica. Esta prueba es de carácter obligatorio y no tiene carácter liberatorio de contenidos teóricos. Su no realización impedirá superar la asignatura en el curso correspondiente.

Componentes de la prueba:

- **Prueba de Evaluación Teórica (40 % de la prueba):** consistirá en un examen tipo test compuesto por 50 preguntas de respuesta múltiple, con cuatro alternativas de respuesta y una única respuesta correcta por pregunta. Cada respuesta correcta puntuará 1 punto. Para compensar el efecto del azar, se aplicará corrección por adivinación: cada respuesta incorrecta descontará 0,33 puntos, y las preguntas no contestadas no computarán.

El examen se considerará superado cuando la puntuación neta sea igual o superior a 25 puntos sobre 50.

- **Prueba de Evaluación Práctica (60 % de la prueba):** Se valorará el desempeño del alumnado durante el período preclínico, teniendo en cuenta la realización y calidad de los trabajos prácticos en laboratorio, sesiones de simuladores, los exámenes prácticos correspondientes, la asistencia y participación activa en las sesiones presenciales de aula desarrolladas durante dicho período, así como la participación y el trabajo realizado a través de las actividades propuestas en aula virtual.

Condición adicional: Para poder acceder a las prácticas clínicas, el alumnado debe haber devuelto en perfectas condiciones el material prestado por la Universidad para la realización de las prácticas preclínicas.

2.-Sistema de evaluación de la Asignatura

La calificación final de la asignatura se determinará mediante la evaluación ponderada de los distintos sistemas de evaluación establecidos, conforme a los porcentajes mínimo y máximo aprobados en la



memoria verificada. La nota global resultará de la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los siguientes apartados: actitud y participación en actividades formativas, valoración de la destreza práctica en laboratorio y/o prácticas clínicas o de simulación, y pruebas objetivas de conocimientos y resolución de casos prácticos, aplicándose en cada caso la ponderación correspondiente:

2.1. Asistencia y comportamiento profesional (10 %). Este apartado evaluará exclusivamente el cumplimiento de la asistencia obligatoria a las actividades prácticas (preclínicas y clínicas), de simulación HVRS y sesiones en el aula, así como el comportamiento profesional del estudiante en el entorno formativo.

Se valorará la asistencia regular y la puntualidad del estudiante a las actividades programadas, así como el cumplimiento riguroso de las normas clínicas y de laboratorio establecidas. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso adecuado y responsable del equipamiento, las instalaciones y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la asignatura. Igualmente, se evaluará la actitud profesional demostrada, incluyendo la responsabilidad, el respeto y el comportamiento ético mantenido en el entorno académico-clínico.

2.2. Competencia práctica clínica, de laboratorio y simulada HVRS (20 %). Este bloque evaluará la adquisición progresiva de destrezas técnicas y clínicas en entornos de laboratorio, simulación y práctica clínica.

Se valorará la correcta ejecución técnica de los procedimientos realizados, así como la precisión y calidad operatoria demostradas durante las prácticas clínicas y de simulación HVRS. Asimismo, se tendrá en cuenta la capacidad del estudiante para integrar de manera efectiva el feedback proporcionado por el profesorado, evidenciando una mejora progresiva en su desempeño. Finalmente, se evaluará la evolución competencial alcanzada a lo largo del curso y la capacidad de desarrollar una reflexión clínica estructurada en el marco del Programa CORE (Clinical Operative & Reflective Education).

Este apartado además comprende la evaluación del desempeño en el módulo preclínico, que, en caso de haber sido superado, aportará un 10 % a la nota final de la asignatura. Asimismo, incluirá la valoración de las prácticas clínicas asistenciales: se evaluará la competencia técnica demostrada en el tratamiento de pacientes, la correcta aplicación de los protocolos clínicos, la seguridad en la ejecución de los procedimientos y la progresión competencial a lo largo del curso.

Además se valorará el desempeño en las actividades desarrolladas mediante los simuladores HVRS (Haptic Virtual Reality Simulation).

2.3. Pruebas objetivas de conocimientos y resolución de casos clínicos (60 %). Este apartado evaluará la adquisición de conocimientos teóricos y la capacidad de razonamiento clínico aplicado.

Constará de:

Prueba de Evaluación Teórica - tipo test: consistirá en un examen compuesto por 50 preguntas de respuesta múltiple con cuatro alternativas, con una única respuesta correcta por pregunta. Cada respuesta correcta puntuará 1 punto. Las respuestas incorrectas penalizarán con -0,33 puntos cada una, mientras que las preguntas no contestadas no computarán.

El examen se considerará superado cuando la puntuación obtenida sea igual o superior a 25 puntos sobre 50.

Prueba de Evaluación Práctica escrita de respuesta corta: consistirá en 10 preguntas de respuesta corta, basadas en imágenes clínicas, casos clínicos breves y/o supuestos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura. Esta prueba evaluará la capacidad del estudiante para interpretar información clínica, justificar decisiones diagnósticas o terapéuticas y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas.



La calificación final de la evaluación escrita se obtendrá mediante la media aritmética entre la Prueba de Evaluación Teórica tipo test y la Prueba de Evaluación Práctica escrita de respuesta corta, debiendo estar ambas partes aprobadas. Dicha media supondrá el 60 % de la nota final de la asignatura.

Recuperación en segunda convocatoria: en caso de no superar en primera convocatoria alguna de las partes que integran la evaluación escrita, se conservará la calificación obtenida en la parte aprobada. El estudiante deberá presentarse en segunda convocatoria únicamente a la parte no superada, manteniéndose la nota previamente obtenida en el apartado aprobado para el cálculo de la calificación final correspondiente. Esto será válido siempre que se haya superado, en su momento, la Prueba de capacitación para el acceso a clínica.

2.4. Actividades académicas y evaluación continua (10 %). Las actividades académicas programadas como seminarios, resolución de casos clínicos, tareas propuestas en el Aula Virtual y demás actividades de evaluación continua, se evaluarán mediante los criterios establecidos por el equipo docente, que incluirán rúbricas específicas publicadas en el Aula Virtual. Dichas rúbricas detallarán los aspectos evaluables, el nivel de desempeño esperado, los criterios de corrección y, en su caso, las penalizaciones aplicables por entrega fuera de plazo, incumplimiento de formato, ausencia de fundamentación clínica o participación insuficiente.

Para superar este apartado será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. La no superación de este bloque impedirá compensarlo con otros apartados de evaluación de la asignatura, cuando afecte a actividades obligatorias vinculadas a seminarios, casos clínicos o competencias prácticas.

Incumplimientos graves: la comisión de conductas contrarias a las normas de funcionamiento de las prácticas clínicas, tales como actitud incorrecta, falta de interés manifiesta, impuntualidad reiterada, ausencia de registro adecuado en la historia clínica digital del paciente o el incumplimiento de las indicaciones y recomendaciones clínicas del profesorado, podrá dar lugar al suspenso de la práctica correspondiente. En caso de reiteración de dichos incumplimientos, el equipo docente podrá acordar la expulsión del estudiante de las prácticas clínicas durante el resto del curso académico.

Asistencia a actividades obligatorias. La asistencia a las actividades prácticas, preclínicas, clínicas, de simulación HVRS y a los seminarios obligatorios de la asignatura tiene carácter obligatorio, dado su valor formativo esencial y su vinculación directa con la adquisición progresiva de competencias clínicas y profesionales.

Se considerará que el estudiante cumple este requisito cuando haya asistido, como mínimo, al 80 % de dichas actividades y haya justificado adecuadamente la imposibilidad de asistir a las sesiones restantes por la concurrencia de una causa de fuerza mayor. El cumplimiento de este requisito será imprescindible para superar la asignatura, con independencia de la calificación obtenida en los restantes apartados de evaluación.

Además, la participación en prácticas clínicas con pacientes implica una responsabilidad profesional hacia los pacientes citados, así como un compromiso de respeto hacia el trabajo del profesorado, del personal asistencial y del resto de estudiantes que comparten la actividad clínica. Las ausencias injustificadas, especialmente cuando no hayan sido comunicadas con anterioridad, podrán afectar al correcto desarrollo de la atención clínica y a la organización docente del grupo.



Cada falta de asistencia no justificada a actividades obligatorias de carácter práctico, preclínico, clínico, de simulación HVRS o seminario podrá conllevar una penalización de hasta 5 puntos sobre 100 en la calificación final de la asignatura, sin perjuicio de que el incumplimiento del requisito mínimo de asistencia impida superar la asignatura.

Será requisito indispensable para superar la asignatura haber realizado con aprovechamiento las actividades prácticas previstas en el programa docente que el equipo docente considere esenciales para la adquisición de las competencias clínicas y profesionales de la asignatura.

Puntualidad y retrasos en actividades presenciales. La asistencia a las actividades prácticas, preclínicas, clínicas, de simulación HVRS y seminarios obligatorios implica la obligación de puntualidad.

Se considerará retraso la incorporación a la actividad una vez iniciada la sesión. El estudiante podrá incorporarse a la actividad y realizarla, si bien el retraso quedará registrado a efectos de evaluación.

Los retrasos tendrán carácter acumulativo en cualquiera de las sesiones obligatorias, de modo que tres retrasos equivaldrán a una falta de asistencia no justificada. Se considerará retraso significativo aquel superior a 10 minutos.

3.- Requisitos Adicionales

* De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de menores, será requisito indispensable para la realización de las prácticas clínicas la presentación del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos. La no presentación de dicho certificado, o su presentación fuera del plazo establecido, impedirá el acceso a las prácticas clínicas y, en consecuencia, la superación de la asignatura en el curso académico correspondiente.

* La coincidencia horaria entre asignaturas obligatorias pertenecientes a diferentes cursos no eximirá del cumplimiento de las actividades presenciales obligatorias de esta asignatura. El estudiante debe ser consciente de que, cuando dos asignaturas con carga teórica y/o prácticas obligatorias pertenecientes a cursos diferentes del Grado coincidan en horario, no podrá cursar ambas asignaturas en el mismo curso académico, con independencia de que la Universitat de València permita administrativamente la matrícula en ambas.

4.- Régimen aplicable al alumnado repetidor y validez de la capacitación clínica.

El alumnado que no supere la asignatura y deba matricularse nuevamente en un curso académico posterior quedará sujeto a la guía docente vigente en dicho curso. Con carácter general, no se conservarán las calificaciones parciales obtenidas previamente, aunque alguna de ellas hubiera sido aprobada de forma independiente.

El estudiante deberá cumplir nuevamente los requisitos, actividades y sistemas de evaluación previstos en la guía docente, incluyendo pruebas teóricas, pruebas prácticas, prácticas preclínicas y clínicas, actividades de simulación HVRS, seminarios, actividades del Aula Virtual y evaluación continua, sin perjuicio de lo que establezca la normativa académica sobre adelanto de convocatoria.

La Prueba de Capacitación para el Acceso a Clínica es un requisito obligatorio, habilitante y actualizado



para incorporarse a las prácticas clínicas con pacientes reales. Por ello, todo el alumnado repetidor que deba acceder a clínica en el curso vigente deberá realizarla y superarla nuevamente. Su no realización o no superación impedirá el acceso a las prácticas clínicas y, en consecuencia, la superación de la asignatura.

El alumnado repetidor podrá optar al adelanto de convocatoria únicamente si cumple los requisitos establecidos por la normativa académica aplicable, incluyendo, en su caso, haber cursado y superado satisfactoriamente las prácticas preclínicas y clínicas del curso académico anterior. Este supuesto no implica la conservación automática de calificaciones parciales, salvo que así lo permita expresamente la normativa vigente.

Se recuerda al estudiantado la obligatoriedad institucional de participar en las encuestas de evaluación del profesorado, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad docente.

del profesorado, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad docente.



BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS



-Boj J.R., Catalá M., Mendoza A., Planells P., Cortés O. (2019) Odontopediatría Bebés, Niños y Adolescentes. Ciudad de Méjico. Odontología Books (Libro de referencia).

-Nelson, S. J., & Ash, M. M., Jr. (2010). *Wheeler's dental anatomy, physiology, and occlusion* (9th ed.). Saunders/Elsevier. **APA 7ª ed.**

RECURSOS e-Salut:

-ClinicalKey Student Medicina, Odontologia y Enfermería [<https://uv-es.libguides.com/RecursosSalut>]

-Acces Medicina [https://uv-es.libguides.com/Access_Medicina]-

-Médica Panamericana [https://uv-es.libguides.com/Medica_Panamericana]

COMPLEMENTARIAS

- Fuks A.B., Peretz B.. (2016).Pediatrics Endodontics. Current Concepts in Pulp Therapy for Primary and Young Permanent Teeth. Springer.

-Schwendicke F. (2018). Management of Deep Carious Lesions. Springer

- Cameron AC, Widmer RP (2013) Handbook of Pediatric Dentistry 4th ed.. Elsevier Mosby

- Cameron AC, Widmer RP (2010) Manual de Odontología Pediátrica. Elsevier Mosby



-Odontología Pediátrica. www.odontologiapediatrica.com

- American Academy of Pediatric Dentistry. <https://www.aapd.org/research/oral-health-policies--recommendations/>

- European Academy of Paediatric Dentistry. www.eapd.eu

ri",sans-serif," lang="ES">Dentistry. www.eapd.eu